

de la



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Urbanismo y Vivienda  
SERVICIOS TECNICOS



Sr. D. Juan Pedro Luna González  
Área de Minas e Instalaciones de Seguridad  
D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

C/Cardenal Marcelo Spinola, 14 Edif F-4  
28016-Madrid

Ref: RGC/jpf  
Exp: 520-4/10-410

**Asunto.- VIBRACIONES EN EDIFICIOS.**

Adjunto remito informe emitido por técnico municipal, en relación con el asunto de referencia.

Lo que traslado a los efectos oportunos.

Aranjuez, a 7 de diciembre de 2010

TTE. ALCALDE DELEGADO DE ORDENACIÓN DEL  
TERRITORIO, URBANISMO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

Fdo.: D. Francisco Javier Fernández del Valle



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Urbanismo y Vivienda

SERVICIOS TECNICOS

Ref: RGC/jpf  
Exp: 520-4/10-410

**Asunto.- VIBRACIONES EN EDIFICIOS.**  
**RGE.- 27346/29-11-2010; 27347/29-11-2010 y 27452/01-12-2010**

Vista la solicitud de referencia se emite el siguiente:

### <INFORME TECNICO

Con fechas de 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2010 y RGE nº 27346, 37347 y 27452, tiene entrada en este Ayuntamiento tres Solicitudes Generales en las que se expone que en las últimas tres semanas se vienen produciendo sacudidas y vibraciones en sus edificios en un periodo de tiempo concreto, entre las 15:30 y las 17:30. Los solicitantes muestran mucha preocupación por los daños que pudieran sufrir sus edificios como consecuencia de estas vibraciones. Asimismo se solicita que se mida la intensidad de las vibraciones y se intente buscar el origen de los mismos.

Los edificios se encuentran situados en la calle del Valle del Boi del 5 al 19 del Barrio de la Montaña de Aranjuez (Coordenadas 40.065822,-3.598924).

Dado las características de las vibraciones que se producen periódicamente y siempre en un mismo intervalo de tiempo, se puede pensar que sean causadas por alguna actividad extractiva en la que se usen explosivos en las inmediaciones del barrio de la Montaña de Aranjuez.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Área de Minas e Instalaciones de Seguridad de la D. G. de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid:

- Información sobre Autorizaciones de Voladuras Mineras en las inmediaciones de los edificios ubicados en la calle del Valle del Boi del 5 al 19 del Barrio de la Montaña de Aranjuez (Coordenadas 40.065822,-3.598924).
- En el caso de existir alguna Autorización de Voladura Minera, se realicen las mediciones correspondientes, para determinar la intensidad con la que puede afectar a los edificios citados y si dichas voladuras pueden provocar algún desperfecto en los mismos.

Aranjuez, a 7 de diciembre de 2010

EL TECNICO MUNICIPAL,

Fdo.: D. Rafael Gutiérrez Cotrina.>

